Boletín de seguimiento de la actividad de la Comisión Europea

Secretaría de Políticas Europeas

Septiembre de 2024

1. Inicio del nuevo ciclo en la Comisión Europea

Úrsula von der Leyen, elegida para un segundo mandato al frente de la Presidencia de la Comisión Europea (2024-2029), ha presentado su propuesta para el **nuevo Colegio de Comisarios y Comisarias** del órgano ejecutivo europeo[1], el cual desempeñará un papel crucial en los próximos años para abordar los retos de la Unión Europea.

Lo mas llamativo e incluso alarmante de su composición es que la cartera de empleo desaparece, "personas, competencias y preparación" ocupa su lugar pero esto no es equivalente a "Empleo y protección social". La política social y el empleo han desaparecido de la nueva Comisión Europea, en nombre de la competitividad. La naturaleza críptica y pintoresca de algunos de los títulos de otras carteras habla por sí sola: desde Comisario de Implementación y Simplificación a Vicepresidente de Prosperidad, o Resiliencia Hídrica, por nombrar algunos. Desde los años 70 existe una cartera de Empleo y Política Social, rebautizada como Empleo y Derechos Sociales en 2019. Políticas clave como el Pilar Europeo de Derechos Sociales, y sus directivas de gran alcance, estaban bajo ella. **El empleo de calidad, la igualdad, el diálogo social y las condiciones de trabajo y de vida siguen siendo cuestiones fundamentales para la propia supervivencia de nuestras democracias y es y seguirá siendo el centro de las reivindicaciones de UGT.**

En plena crisis de empleo, von der Leyen ha decidido **suprimir la cartera de empleo y asuntos sociales subsumiéndola en otra más general**, un grave error que envía un mensaje totalmente nefasto a las personas trabajadoras sin tener en cuenta **la grave crisis del empleo y de la industria que sufre Europa** actualmente. Esto parece no estar entre las prioridades de la nueva Comisión, más distraída por el juego político que por la salvaguarda de sus empleos de calidad. Es por eso que, ahora más que nunca, **UGT seguirá trabajando para situar la agenda social y laboral en el centro de las políticas de esta nueva Comisión, la más derechizada de las últimas décadas.**

[1] El **Anexo nº1** desarrolla una ampliación de la información sobre el **marco institucional europeo**.

Consideramos que este giro puede tener implicaciones nefastas en las políticas sociales y económicas, debido a que la iniciativa legislativa corresponde a la Comisión, por lo que estaremos vigilantes y lucharemos decididamente para frenar las políticas lesivas contra la clase trabajadora.

Desde UGT utilizaremos todos los recursos a nuestro alcance para situar la agenda social y laboral en el centro de las políticas de la Comisión, evitando que el giro a la derecha, el mayor de la últimas décadas, que observamos con estos nombramientos, suponga un retroceso respecto a los avances de la agenda social del último mandato.

En cualquier caso, esta propuesta no es aun definitiva ya que ahora debe comenzar el **proceso de confirmación parlamentaria**, por el cual las candidatas y candidatos tendrán que comparecer ante la Eurocámara para demostrar su competencia general, su compromiso y su independencia personal, además de valorar sus conocimientos sobre su futura cartera y su capacidad de comunicación. Por todo ello, **resulta probable que uno o varios de los mismos no superen este examen**.

Respecto al Colegio de Comisarios y Comisarias propuesto por Von der Leyen, podemos decir que la Comisión tendrá menos presencia femenina, se reduce el numero de mujeres con cartera, aunque habrá **seis vicepresidentas (cuatro mujeres)**, un 40% de presencia femenina y solamente seis nombres, incluida Von der Leyen, repiten de la pasada legislatura. Por tanto podemos decir que en este apartado ni se consigue la igualdad ni la paridad, al contrario, hay un claro retroceso.

Entre los nombramientos más destacados se encuentra sin duda el de **Teresa Ribera** como **Vicepresidenta Ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva**, quien liderará los esfuerzos para descarbonizar la economía europea y, al mismo tiempo, impulsar su industrialización. A sus competencias en materia de Transición Justa y Competitividad, sumará el diálogo social en lo referido a transición justa, pobreza energética, vivienda y ayudas públicas. Pero también es cierto que tendrá a tres comisarios conservadores. En cualquier caso, tenemos esperanza en que su gestión sea la más beneficiosa para los intereses de las personas trabajadoras.

Este equipo propuesto tiene la misión de **liderar la política europea en áreas clave como el clima, la tecnología, la cohesión social y la competitividad**. Con un marcado enfoque en la transición ecológica y la digitalización, la Comisión Europea busca fortalecer la posición de Europa en el mundo y garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

Desde UGT, observamos estos nombramientos con luces y sombras, reconociendo los importantes desafíos que deberá afrontar la nueva Comisión Europea, y dudando del perfil de algunas de las personas seleccionadas. Entre ellos, **consideramos clave que la transformación económica y social** que Europa busca impulsar cuente con el apoyo y protección de los derechos de las personas trabajadoras[2].

A continuación, hacemos un desglose de los **retos identificados** por áreas dentro de las funciones encomendadas al ejecutivo europeo[3]:

Transición justa y competitiva

- **La apuesta por una economía descarbonizada e industrializada es un paso en la dirección correcta**, pero debe ir acompañada de medidas que garanticen la protección de las personas trabajadoras. Las políticas deben ir dirigidas a evitar la pérdida de empleos en sectores tradicionalmente afectados por la misma, y en fomentar la creación de nuevos empleos de calidad en industrias emergentes.
- **Desde UGT, consideramos esencial que la transición sea justa**, asegurando que ninguna persona trabajadora se quede atrás y que se fortalezcan los mecanismos de diálogo social para abordar los impactos laborales de esta transformación.

Tecnología y derechos laborales

- La inclusión de la soberanía tecnológica y la seguridad en la nueva Comisión **plantea un desafío para los derechos laborales en el contexto de la digitalización**. El avance de las tecnologías digitales, si bien necesario para el crecimiento económico, debe gestionarse de manera que se respeten los derechos de las personas trabajadoras, garantizando empleos dignos y evitando la precarización laboral.
- Esta Comisión **debe comprometerse con una regulación que proteja a los trabajadores y trabajadoras en este nuevo entorno tecnológico** y de una capacitación adecuada que les permita adaptarse a los cambios.

[2] El **Anexo nº2** desarrolla las **25 medidas de UGT para el progreso social de Europa**.
[3] El **Anexo nº3** desarrolla la información sobre las **funciones de la Comisión Europea**.

Competencia y cohesión social

- **Teresa RIbera**, encargada de las políticas de competencia, también deberá integrar un **enfoque social** que permita la cohesión económica y social en toda la Unión Europea.
- Creemos que una política de competencia no puede centrarse únicamente en la eficiencia económica, sino que **debe priorizar el bienestar de la ciudadanía y garantizar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera equitativa**. La cohesión regional y el fortalecimiento del modelo social europeo son pilares fundamentales que no deben verse debilitados.

Derechos sociales y capacidades

- Roxana Mînzatu, encargada de las competencias, la educación y los derechos sociales, **afrontará el reto de fortalecer el Pilar Europeo de Derechos Sociales**.
- Valoramos el compromiso en mejorar las competencias de las personas trabajadoras, pero debemos garantizar que estos esfuerzos vayan **acompañados de una mejora en las condiciones laborales y salariales**. La promoción de empleos de calidad es esencial para reducir la precariedad laboral y avanzar hacia una Europa más igualitaria.

Diálogo social y democracia

- Henna Virkkunen, como responsable de la soberanía tecnológica y la democracia, **tiene la tarea de proteger el Estado de Derecho y los fundamentos de la democracia europea**.
- Consideramos que **el fortalecimiento del diálogo social es un recurso clave para mejorar la gobernanza democrática** y la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones que les afectan directamente. El diálogo social debe ser promovido como una vía para abordar los retos sociales y laborales en este contexto cambiante.

A continuación, os desglosamos detenidamente la propuesta del nuevo Colegio de Comisarios y Comisarias:

European Commission
Ursula von der Leyen
President
Teresa Ribera Rodríguez
Executive Vice-President
Clean, Just and Competitive Transition
Maroš Šefčovič
Commissioner
Trade and Economic Security
Interinstitutional Relations and Transparency
Valdis Dombrovskis
Commissioner
Economy and Productivity
Implementation and Simplification
Dubravka Šuica
Commissioner
Mediterranean
Henna Virkkunen
Executive Vice-President
Tech Sovereignty, Security and Democracy
Olivér Várhelyi
Commissioner
Health and Animal Welfare
Wopke Hoekstra
Commissioner
Climate, Net Zero and Clean Growth
Andrius Kubilius
Commissioner
Defence and Space
Marta Kos*
Commissioner
Enlargement
Stéphane Séjourné
Executive Vice-President
Prosperity and Industrial Strategy
Jozef Síkela
Commissioner
International Partnerships
Costas Kadis
Commissioner
Fisheries and Oceans
Maria Luís Albuquerque
Commissioner
Financial Services and the Savings and Investments Union
Hadja Lahbib
Commissioner
Preparedness and Crisis Management
Equality
Kaja Kallas
High Representative/ Vice-President
Foreign Affairs and Security Policy
Magnus Brunner
Commissioner
Internal Affairs and Migration
Jessika Roswall
Commissioner
Environment, Water Resilience and a Competitive Circular Economy
Piotr Serafin
Commissioner
Budget, Anti-Fraud and Public Administration
Dan Jørgensen
Commissioner
Energy and Housing
Ekaterina Zaharieva
Commissioner
Startups, Research and Innovation
Michael McGrath
Commissioner
Democracy, Justice and the Rule of Law
Apostolos Tzitzikostas
Commissioner
Sustainable Transport and Tourism
Roxana Mînzatu
Executive Vice-President
People, Skills and Preparedness
Raffaele Fitto
Executive Vice-President
Cohesion and Reforms
Christophe Hansen
Commissioner
Agriculture and Food
Glenn Micallef
Commissioner
Intergenerational Fairness, Youth, Culture and Sport
*Pending formal nomination. National proceedings ongoing.

Von der Leyen es una política y médica alemana, presidenta de la Comisión Europea desde diciembre de 2019, puesto que acaba de revalidar. Desempeñó el cargo de ministra de Defensa de Alemania desde 2013 hasta 2019. Miembro de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), fue la primera mujer en la historia alemana en ocupar el cargo de ministra de defensa y la primera en ser presidenta de la Comisión Europea.

Ribera es una jurista, profesora universitaria y funcionaria española. Se educó en la Universidad Complutense de Madrid, donde se graduó en Derecho y se diplomó en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas en el Centro de Estudios Constitucionales. En 1995 sacó plaza en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, estando siempre relacionada con el área de medio ambiente.

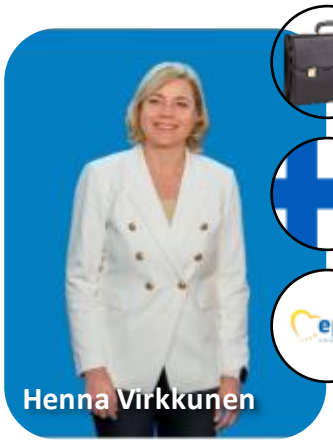

Vicepresidenta ejecutiva para Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia

Finlandia

Populares

Virkkunen es una política finlandesa, diputada al Parlamento Europeo desde 2014. Es miembro del Partido de Coalición Nacional, que forma parte del Partido Popular Europeo. Fue ministra de Administración Pública y Gobierno Local en el Gobierno del primer ministro Jyrki Katainen del 22 de junio de 2011 al 24 de junio de 2014, sin embargo, comenzó su carrera profesional como periodista.

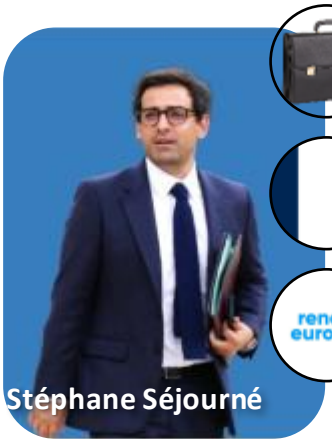

Vicepresidente ejecutivo para Prosperidad y Estrategia Industrial

Francia

Liberales

Séjourné es un abogado y político francés, miembro del Parlamento Europeo desde 2019 hasta 2024. Hasta el momento, era ministro de Europa y Asuntos Exteriores de Francia desde el 11 de enero de 2024, tras años como hombre de confianza de Macron en Bruselas. Estudió en la Universidad de Poitiers donde obtuvo un doble máster en Derecho en 2011.

Vicepresidenta ejecutiva para Personas, Habilidades y Preparación

Rumanía

Socialistas

Mînzatu es una política rumana, funcionaria del gobierno local y gestora de proyectos de la Unión Europea en Rumanía. En 2024 fue elegida diputada al Parlamento Europeo para el periodo 2024-2029. Obtuvo una licenciatura en Ciencias Políticas en 2002 por la Universidad de Bucarest y un máster en Integración Europea en 2005, por la Universidad Cristiana Dimitrie Cantemir.

Vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas

Italia

Conservadores

Fitto es un político italiano que desde 2022 es Ministro de Asuntos Europeos y Ministro del Sur y Políticas de Cohesión en el Gobierno de la Primera Ministra Giorgia Meloni. Miembro de Hermanos de Italia (FdI), anteriormente fue presidente de Apulia de 2000 a 2005 y ministro de Asuntos Regionales y Cohesión Territorial de 2008 a 2011 en el cuarto gobierno del primer ministro Silvio Berlusconi.

Vicepresidenta ejecutiva y Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad

Estonia

Liberales

Kallas es una política y abogada estonia, presidenta del Partido Reformista Estonio y ex Primera Ministra de Estonia. Es la primera mujer Primera Ministra de Estonia e hija de Siim Kallas, que fue Primer Ministro entre 2002 y 2003. Además es Licenciada en Derecho por la Universidad de Tartu, y trabajó como abogada desde 1999 hasta que fue elegida diputada del Riigikogu en las elecciones de 2011.

Comisario de Comercio y Seguridad Económica, Relaciones Interinstitucionales y Transparencia

Eslovaquia

Independiente

Šefčovič es un diplomático y político eslovaco que ocupa el cargo de vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea para el Pacto Verde Europeo desde 2023, así como el de vicepresidente de la Comisión Europea para Relaciones Interinstitucionales desde 2019, cargo que ocupó anteriormente de 2010 a 2014. Es miembro de la Comisión Europea desde 2009.

Comisario de Economía y Productividad & Implementación y Simplificación

Letonia

Populares

Dombrovskis es un político letón que ejerció como vicepresidente ejecutivo de la Comisión para una economía que funcione para las personas desde 2019 y comisario europeo de Comercio desde 2020. Anteriormente fue comisario de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales de 2016 a 2020. Es licenciado en Economía para Ingenieros y Máster en Física.

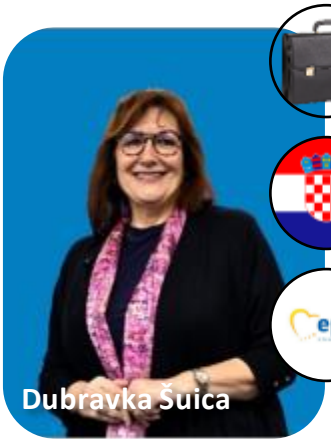

Comisaria para el Mediterráneo

Croacia

Populares

Šuica es una política croata que desde 2019 ocupa el cargo de vicepresidenta de la Comisión Europea para asuntos de Democracia y Demografía, bajo la dirección de Ursula von der Leyen. Con anterioridad fue eurodiputada (2013-2019) y diputada del Parlamento de Croacia (2000-2011). Se licenció en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Zagreb.

Comisario de Sanidad y Bienestar Animal

Hungría

Patriotas

Várhelyi es un abogado y diplomático húngaro. Se trasladó a Bruselas en 2001 para trabajar en la Representación Permanente y en la anterior legislatura de la Comisión Europea ocupó el cargo de comisario europeo de Vecindad y Ampliación. Várhelyi es Máster en Estudios Jurídicos Europeos por la Universidad de Aalborg y Licenciado en Derecho en la Universidad de Szeged.

Comisario de Clima, Red Cero y Crecimiento Limpio

Países Bajos

Populares

Hoekstra es un político neerlandés. Ocupó el cargo de Ministro de Finanzas en el tercer gabinete de Mark Rutte entre octubre de 2017 y enero de 2022 y, hasta el día de hoy, y desde octubre de 2023 era Comisario Europeo de Acción por el Clima. Asimismo, ha trabajado en el departamento comercial del grupo petrolero Shell entre enero de 2002 y enero de 2005.

Comisario de Defensa y Espacio

Lituania

Populares

Kubilius es un político lituano que ha ejercido hasta el momento como diputado al Parlamento Europeo desde 2019. Fue primer ministro de Lituania de 1999 a 2000 y de nuevo de 2008 a 2012. Fue admitido en la Universidad de Vilna y estudió en la Facultad de Física hasta 1979. Continuó su carrera académica y sus estudios de posgrado en la Universidad de Vilna.

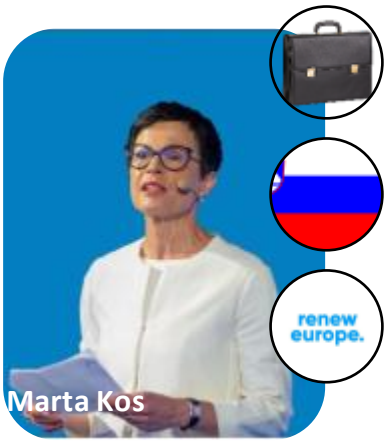

Comisaria de Ampliación

Eslovenia

Liberales

Kos es una diplomática y política eslovena. Fue embajadora en Alemania de 2013 a 2017 y embajadora en Suiza de 2017 a 2020. De abril a septiembre de 2022, fue una de las vicepresidentas del Movimiento por la Libertad. Estudió periodismo y se incorporó a la división de deportes de RTV. Posteriormente se trasladó a Alemania, donde trabajó para Deutsche Welle y como corresponsal en Bonn para RTV.

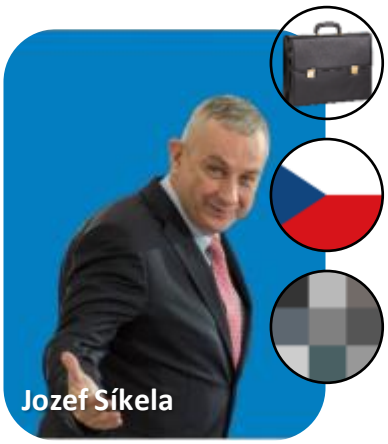

Comisario de Asociaciones Internacionales

República Checa

Independiente

Síkela es un político y banquero de inversiones checo que desde diciembre de 2021 ocupa el cargo de Ministro de Industria y Comercio checo. En 1986 se graduó en una escuela secundaria de economía y fue aceptado para estudiar en la Universidad de Economía y Empresa de Praga. Se graduó como Ingeniero Económico en 1991.

Comisario de Pesca y Océanos

Chipre

Independiente

Kadis es un político chipriota. Fue ministro chipriota de Sanidad de julio de 2007 a febrero de 2008. Fue ministro de Educación y Cultura en 2014-2018, y ministro de Agricultura desde 2018. Se licenció en Biología por la Universidad de Atenas en 1991 y se doctoró por la misma universidad en 1995.

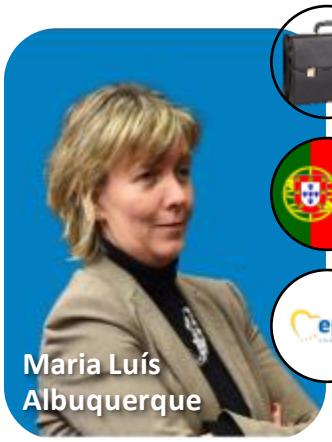

Comisaria de Servicios Financieros y Unión de Ahorros e Inversiones

Portugal

Populares

Albuquerque es una economista, profesora y política portuguesa. Fue ministra de Estado y Hacienda entre 2013 y 2015. Se licenció en Ciencias Económicas en 1991 por la Universidade Lusíada, en Lisboa, y tiene un máster en Economía Monetaria y Financiera por el ISEG, la Universidad Técnica de Lisboa.

Comisaria de Preparación, Gestión de Crisis e Igualdad

Bélgica

Liberales

Lahbib es una periodista, presentadora de televisión, directora y política belga, ministra de Asuntos Exteriores desde julio de 2022. Se licenció en Periodismo por la Universidad Libre de Bruselas y trabajó durante mucho tiempo para la Radiotelevisión Belga de la Comunidad Francesa (RTBF). En particular, fue corresponsal especial en Afganistán y Oriente Medio, y presentó los informativos de televisión durante dos décadas.

Comisario de Interior y Migración

Austria

Populares

Brunner es ministro federal de Finanzas de Austria desde diciembre de 2021. Antes de eso, ha ocupado el cargo de Secretario de Estado en el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología desde 2020 hasta 2021. Brunner estudió Derecho en la Universidad de Innsbruck, la Universidad de Viena (Dr. iur.) y el King's College de Londres (LLM).

Comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva

Suecia

Populares

Roswall es una política sueca. Fue ministra de Asuntos de la Unión Europea y ministra de Cooperación Nórdica en el gabinete de Ulf Kristersson de 2022 a 2024. Roswall es estudió Historia en la Universidad de Estocolmo. Se trasladó a Uppsala para estudiar Derecho en la Universidad de Uppsala y se licenció en Derecho (LLM) en 2002.

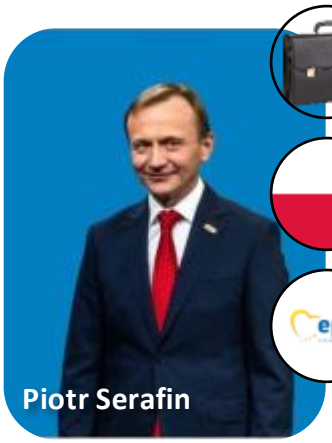

Comisario de Presupuesto, Antifraude y Administración Pública

Polonia

Populares

Serafin es un funcionario polaco. Desde el 13 de diciembre de 2023 es Representante Permanente en funciones de Polonia ante la Unión Europea. Serafin se licenció en Economía en la Escuela de Economía SGH de Varsovia y en Derecho en la Universidad de Varsovia. Fue estudiante de posgrado de integración europea en la Universidad de Sussex.

Comisario de Energía y Vivienda

Dinamarca

Socialistas

Jørgensen es un político danés que ha ocupado el cargo de ministro de Cooperación al Desarrollo y Política Climática Global en el Gobierno. Anteriormente, Jørgensen fue ministro de Clima y Energía y Servicios Públicos (2019-2022) y ministro de Alimentación, Agricultura y Pesca (2013-2015). Es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Aarhus.

Comisaria de Start-Ups, Investigación e Innovación

Bulgaria

Populares

Zaharieva es una política búlgara que fue Viceprimera Ministra de 2017 a 2021 y en dos ocasiones de 2013 a 2014. Miembro del partido GERB, también fue ministra de Asuntos Exteriores de 2017 a 2021, ministra de Justicia de 2015 a 2017, ministra de Desarrollo Regional en dos ocasiones de 2013 a 2014 y actualmente es diputada de la Asamblea Nacional. Es Licenciada y Máster en Derecho.

Comisario de Democracia, Justicia y Estado de derecho

Irlanda

Liberales

McGrath es un político irlandés. Fue ministro de Finanzas desde diciembre de 2022 hasta junio de 2024. Fue Ministro de Gasto Público y Reforma de 2020 a 2022. Estudió Comercio en el University College Cork y más tarde obtuvo el título de censor jurado de cuentas en KPMG. Posteriormente trabajó como interventor financiero de RedFM y jefe de Información y Sistemas de Gestión del University College Cork.

Comisario de Transporte Sostenible y Turismo

Grecia

Populares

Tzitzikostas es un político griego que ocupaba el cargo de gobernador de la región de Macedonia Central desde 2013 y fue presidente del Comité Europeo de las Regiones (2020-2022. Estudió Política Internacional y Diplomacia en Georgetown.

Comisario de Agricultura y Alimentación

Luxemburgo

Populares

Hansen es un político luxemburgués. Es diputado al Parlamento Europeo por el Partido Popular Europeo. Estudió en la Universidad Louis Pasteur de Estrasburgo, donde completó un máster en Geociencias, Ciencias Ambientales y Gestión de Riesgos.

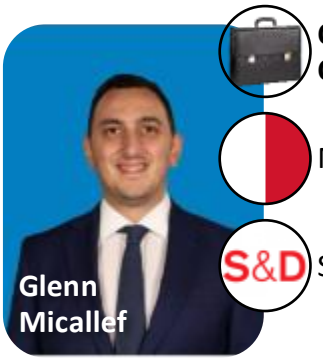

Comisario de Justicia Intergeneracional, Juventud, Cultura y Deporte

Malta

Socialistas

Micallef es un funcionario maltés que fue jefe de gabinete del primer ministro de Malta, Robert Abela, de 2020 a 2024. Trabajó en el Ministerio de Asuntos Exteriores y es Licenciado en Economía por la Universidad de Malta.

2. ANEXOS

Anexo Nº 1: El marco institucional europeo

El marco institucional de la Unión Europea **es único**, y su sistema de toma de decisiones está en constante evolución. **Las siete instituciones europeas, los siete órganos de la UE y más de treinta agencias descentralizadas se extienden por toda la Unión**, y trabajan juntos para abordar los intereses comunes de la Unión y de la ciudadanía.

Todos estos entes tienen cometidos específicos, desde la elaboración de la legislación y la formulación de las políticas de la Unión hasta la aplicación de estas y el trabajo en ámbitos especializados como la sanidad, la medicina, el transporte y el medio ambiente.

Hay cuatro instituciones principales responsables de la toma de decisiones que dirigen la administración de la UE. Estas instituciones proporcionan colectivamente orientación política a la UE y desempeñan distintas funciones en el proceso legislativo:

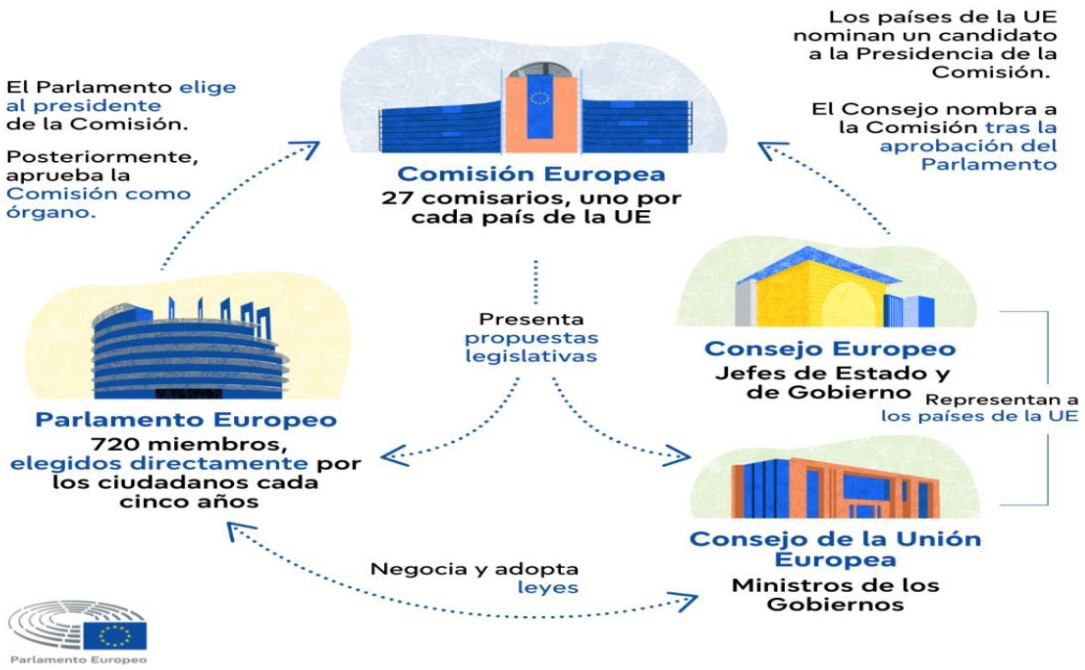

Fuente: *¿Qué hacen las instituciones de la UE? (infografía)*.

Las instituciones europeas están ahí para garantizar que la UE logre sus objetivos en interés de las personas y los países que la conforman, y para ello resulta fundamental un procedimiento adecuado para la elaboración de normas.

Anexo Nº 2: 25 medidas de UGT para el progreso social de Europa

1ª Un **Pacto de Desarrollo Sostenible y Progreso Social**, por trabajos de calidad y sostenibles;

2ª Un **marco europeo sobre información consulta y participación de las personas trabajadoras**, que salvaguarde los sistemas de negociación colectiva;

3ª La **reducción de la jornada laboral hasta** la consecución de **las 32 horas semanales**;

4ª La inclusión de un **Protocolo de Progreso Social** en los tratados de la UE, que blinde salarios, protección social y los derechos de las personas trabajadoras ante las crisis económicas o financieras;

5ª Poner en marcha una **renta mínima europea**;

6ª **Reforzar y ampliar el SURE**, como un verdadero seguro de desempleo europeo;

7ª **Reforma y adaptación de los sistemas de seguridad social** para que no obstaculicen el funcionamiento de los mecanismos de protección social;

8ª **Mejorar y ampliar la legislación de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo**;

9ª Conseguir la igualdad desarrollando **los mecanismos de igualdad salarial y transparencia** y desarrollar la estrategia europea de las personas LGTBIQ+;

10ª **Garantizar el fin de todas las formas de violencia de género en el mundo laboral**;

11ª **Mecanismos ambiciosos y vinculantes de diligencia debida y responsabilidad corporativa**;

12ª **Un marco normativo para la participación colectiva en la gestión medioambiental en las empresas**;

13ª **Garantizar el acceso universal a unos servicios públicos de alta calidad**;

14ª **Remodelar la gobernanza económica de la UE**, para garantizar la justicia social;

15ª Implementar una **nueva capacidad fiscal para la inversión** y un fondo de soberanía de la UE;

16ª **Construir una verdadera Unión Europea de la Salud**, a través del refuerzo de los sistemas sanitarios y los derechos de acceso a los servicios de salud;

17ª **Erradicar el creciente número de personas sin hogar en Europa antes de 2030**, con una estrategia europea que acabe con el sinhogarismo;

18ª **Regular el acceso a la vivienda como una verdadera prioridad** de política social;

19ª **Cerrar la brecha digital** creando oportunidades de formación permanente y cualificaciones;

20ª **Desarrollar sistemas de control de la Inteligencia Artificial**, a través de la negociación colectiva;

21ª	**Garantizar la transposición de la Directiva de trabajo en Plataformas y reforzar el marco de protección social**;
22ª	**Reforzar y ampliar el Mecanismo para una Transición Justa y el Fondo Social para el Clima**;
23ª	**Garantizar un marco civil y jurídico para la independencia de la sociedad civil y los sindicatos**;
24ª	**Garantizar una actuación global, en consonancia con nuestro modelo social**, para promover la paz, la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho y la justicia económica mundial;
25ª	**Un cambio radical en las políticas de migración y asilo**, para lograr una verdadera política de inmigración inclusiva e integradora.

Anexo Nº 3: La Comisión Europea y sus funciones

La Comisión Europea es el **órgano ejecutivo de la UE** y **tiene 27 comisarios**, uno por cada Estado miembro. El Parlamento aprueba el Colegio de comisarios y posteriormente, el Consejo Europeo nombra formalmente a la Comisión.

La Comisión está dirigida por un presidente o presidenta. Los líderes de los países de la UE nominan a un candidato para este puesto en función de los resultados de las elecciones europeas, y **el Parlamento Europeo vota para elegir al candidato**. Más del 50% de los eurodiputados deben votar a favor, de lo contrario, los líderes de la UE deben proponer otro candidato.

La Comisión Europea desempeña **cuatro funciones principales**:

1. Proponer nuevas leyes:

- Leyes que protegen los intereses de la UE y a sus ciudadanos en aspectos que no pueden regularse eficazmente en el plano nacional;
- Leyes correctas en sus detalles técnicos gracias a consultas con expertos y ciudadanos.

2. Gestionar las políticas europeas y asignar los fondos

- Fija las prioridades de gasto de la UE conjuntamente con el Consejo y el Parlamento;
- Elabora los presupuestos anuales para que el Parlamento y el Consejo los aprueben y supervisa como se gasta el dinero.

3. Velar por que se cumpla la legislación de la UE

- Conjuntamente con el Tribunal de Justicia, garantiza que la legislación de la UE se aplique correctamente en todos los países miembros.

4. Representar a la UE en la escena internacional

- Habla en nombre de todos los países de la UE ante los organismos internacionales.
- Negocia acuerdos internacionales en nombre de la UE.

Fuente: Elaboración propia a través de *Comisión Europea*.

Anexo Nº 4: El procedimiento legislativo ordinario

La UE posee un sistema propio de producción normativa, autónomo y diferenciado de la mecánica legislativa interna de sus Estados miembros. A este sistema, en el que la que el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo tienen un papel fundamental, se le denomina **procedimiento legislativo ordinario** y, en síntesis, se resume en lo siguiente:

Legisladores: Consejo de la UE y Parlamento Europeo

Derecho de iniciativa legislativa: Comisión Europea

Principales elementos del procedimiento:

- **La Comisión Europea presenta una propuesta** al Consejo y al Parlamento Europeo.
- **El Consejo y el Parlamento adoptan una propuesta legislativa** en primera lectura o en segunda lectura.
- Si estas dos instituciones no llegan a un acuerdo tras la segunda lectura, se convoca a un **Comité de Conciliación**.
- **Si el texto acordado** por el Comité de Conciliación **es aceptable** para ambas instituciones en tercera lectura, **se adopta el acto legislativo**.
- **Si una propuesta legislativa es rechazada** en cualquiera de las fases de este procedimiento o si el Parlamento Europeo y el Consejo no pueden llegar a una solución transaccional, la propuesta **no se adopta y se da por concluido el procedimiento**.

Fuente: Elaboración propia a través de *Procedimiento legislativo ordinario*.